



## Datos Relevantes de la Sesión 06 COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO</b> <b>DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO</b>				
<b>2.- FECHA</b>	06 de junio de 2018.				
<b>3.- INICIO</b>	12:03 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:03 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:00 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	29 Legisladores.				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIONES</b>	
a) De CC. Legisladores.	5
b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.	2
<b>2. OFICIOS</b>	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
b) Del Banco de México.	1
<b>3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	24
<b>4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES</b>	
a) De reincorporación.	3
b) De solicitud de licencia.	1
<b>5. INICIATIVAS</b>	15
<b>6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
a) De listado de aspirantes para cargo público.	1
b) Con puntos de acuerdo.	36
<b>7. DICTAMEN NEGATIVO</b>	
Con puntos de acuerdo.	1
<b>8. PROPOSICIONES</b>	69
<b>9. PRONUNCIAMIENTOS</b>	3
<b>10. EFEMÉRIDES</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>

**1. COMUNICACIONES**

**a) De CC. Legisladores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Sen. Salvador Vega Casillas (PAN)</b>	Remite el Informe de su participación en el VII Foro Mundial de Regulación de Energía, celebrado en Cancún, Quintana Roo, del 20 al 23 de marzo de 2018.	<b>De Enterado</b>
2	<b>Sen. José de Jesús Santana García (PAN)</b>	Remite el Informe de su participación en la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada en Panamá, Panamá, los días 13 y 14 de abril de 2018.	
3	<b>Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)</b>	Remite el Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada en Panamá, Panamá, los días 24 y 25 de mayo de 2018.	
4	<b>Sen. Armando Neyra Chávez (PRI)</b>	Remite su Informe de Actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Que informa la incorporación de los diputados Julio César Tinoco Oros y Luis Jorge Mayorga Godínez a dicho grupo parlamentario, a partir del 25 de mayo de 2018.	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PT), presidente de la Comisión de la Ciudad de México.	Remite su Informe de Actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado.
2	Integrantes de la Comisión de Reforma Agraria	Remite su Informe de Actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2018; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2018.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

b) Del Banco de México.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2018, así como la ejecución de la política monetaria.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a esa dependencia a instrumentar campañas informativas sobre los beneficios de consumir agua potable en el país.	Al promovente, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobierno del gobierno de la CDMX.	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a hacer pública y de fácil acceso para la ciudadanía toda la información sobre los inmuebles y construcciones colapsadas y dañadas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.	
3	Secretaría de Gobierno del gobierno de la CDMX.	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México; al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a los 16 jefes delegacionales y al Procurador General de Justicia, a que se garantice a las personas migrantes que ingresan, transitan o permanecen en la ciudad, independientemente de su situación migratoria, el acceso a los actos del estado civil, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica y el derecho a la procuración e impartición de justicia.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
4	Gobierno de Guanajuato.	Secretario de Gobierno	Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad.	Al promovente, para su conocimiento.
5	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto	Que exhorta a diversas autoridades en el marco del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.	
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Que exhorta a esa dependencia a explicar el incremento desproporcionado de la tarifa de uso aeroportuario y de su utilización como garantía única o principal de pago al endeudamiento público y/o privado mediante el cual se financia la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.	
7	Secretaría de Gobierno del gobierno de la Ciudad de México.	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, para que en el ámbito de su competencia, implementen acciones que contribuyan a la inclusión de las personas con trastorno autista en los ámbitos sociales, laborales y educativos y redoblar esfuerzos en favor de la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres y niñas con esta condición.	
8	Secretaría de Salud del gobierno de Guerrero	Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Que exhorta a las secretarías de Salud y a las 32 entidades de salud de las entidades federativas a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, incluyendo el suministro suficiente de factores de coagulación, medicamentos e insumos y que su diagnóstico, tratamiento y seguimiento sea realizado por profesionales de la salud capacitados en instalaciones adecuadas.	
9	Gobierno de Baja California Sur	director de Servicios de Salud	Relativo a la elaboración e impulso de campañas de concientización e información que aludan a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica de algún deporte o ejercicio físico entre la población.	
10	Gobierno de Tabasco	Secretario de Salud		
11	Secretaría de Gobierno del gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo		
12	Gobierno de Guerrero	Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que fortalezcan las campañas para prevenir y detectar, de manera oportuna, la hipertensión arterial, en atención al aumento de casos asociados a esta enfermedad.	
13	Gobierno de Tabasco	Secretario de Salud	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que fortalezcan las campañas para prevenir y detectar, de manera oportuna, la hipertensión arterial, en atención al aumento de casos asociados a esta enfermedad.	
14	Gobierno de Aguascalientes	Secretario de Salud	Que exhorta a intensificar acciones de combate a la influenza mediante esquemas de vacunación permanente.	
15	Gobierno de Guerrero	Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos		
16	Gobierno de Tabasco	Secretario de Salud del		



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
17	Gobierno de Guerrero	Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para, que en ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población con especial atención a las mujeres sobre la prevención y detección oportuna del cáncer en general, a fin de combatir y erradicar enfermedades no transmisibles.	Al promovente, para su conocimiento.
18	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a esa dependencia a realizar campañas de prevención y difusión de los riesgos que representa el virus del zika, y facilitar los servicios de salud necesarios en caso de alguna contingencia originada por este virus.	
19	Gobierno de Guerrero	Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Que exhorta a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y a los gobiernos de las entidades federativas, principalmente de los estados dedicados a la producción de carne, para que en el marco de sus competencias y obligaciones legales, se avoquen a una efectiva vigilancia de los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales en el país, a efecto de garantizar que los productos cárnicos vacuno estén exentos de clembuterol.	
20	Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno	Que condena los actos de violencia física excesiva, con especial énfasis el homicidio por parte de las madres, padres y personas que se encuentran al cuidado de las niñas y niños ocurridos en diversas entidades y se exhorta a las fiscalías y procuradurías de Justicia correspondientes a que se aplique la ley en todos sus términos, de manera pronta y expedita.	
21	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Que exhorta a seguir fortaleciendo las acciones tendientes a garantizar la seguridad e integridad de los turistas nacionales y extranjeros en todo el país.	
22	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Que exhorta a esa dependencia a continuar trabajando para posicionar a México como un destino turístico seguro para los visitantes extranjeros.	
23			Que exhorta a esa dependencia a continuar realizando las gestiones necesarias para que con los avances tecnológicos de vanguardia con los que cuentan los Estados Unidos de América, se impulsen acciones que permitan la localización de Enrique Garibay Ruiz.	
24	Secretaría de Salud	titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a esa dependencia a analizar la viabilidad técnica y jurídica de instrumentar las acciones administrativas y normativas que consideren respecto a la aplicación de la denominada -Cláusula Bolar-.	

#### 4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

##### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)	A partir del 01 de junio de 2018. (Distrito 04, Sinaloa)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)	A partir del 02 de junio de 2018. (Distrito 03, Quintana Roo)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
3	Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)	A partir del 02 de julio de 2018. (Distrito 02, Sonora)	

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa	A partir del 01 de junio al 01 de julio de 2018.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Congreso del estado de Colima	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Ordenar prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente y delitos de posesión de arma de fuego reservados para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea.
2	Que reforma el párrafo primero del artículo 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Congreso del estado de San Luis Potosí	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Precisar que en caso de que alguna de las Legislaturas no comparta el sentido de la Minuta que le sea enviada, por una sola ocasión y en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de su recepción, podrá poner a su consideración, una propuesta de modificación ante el Congreso de la Unión, así como ante el resto de las Legislaturas.
3	Que reforma el artículo 15 del <u>Código Penal Federal</u> y el artículo 26 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> .	Dip. Alex Le Baron González (PRI) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Presumir como defensa legítima, el hecho de causar lesiones u homicidio a quien trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos. Reducir el término para expedir licencias particulares y colectivas para la portación de armas de cincuenta a treinta días hábiles.
4	Que reforma y adiciona el artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> .  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados	Deducir los pagos efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge, concubina o concubinario, y para sus descendientes en primer grado menores de dieciocho años, por concepto de admisión y permanencia en instituciones dedicadas a la enseñanza, impartición, instrucción, realización y práctica de actividades físicas.
5	Que reforman los artículos 380 y 392 Bis de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> .  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Sen. David Monreal Ávila (PT) *	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer como obligación de los aspirantes a candidatos independientes bajo ninguna circunstancia presentar apoyos o firmas ciudadanas simuladas, falsas o inexistentes. Incluir que en el caso de que el Instituto determine que un Candidato Independiente entregó un porcentaje igual o mayor número de firmas simuladas, apócrifas o inexistentes, al solicitado por la cédula de respaldo de acuerdo a la elección que se trate, le será negado el registro.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Diputados y los Senadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Prever la pena de muerte, destinar centros especiales para la ejecución de sentencias en materia de delitos que merezcan pena de muerte. Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer y resolver los amparos en los que el promovente controvierta la resolución definitiva en la que haya sido sentenciado con pena de muerte.
7	Que reforma el artículo 170 de la <b><u>Ley Federal del Trabajo.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Diputados Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) *</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b>	Ampliar el período de lactancia hasta por el término máximo de dos años, el periodo de descanso de las madres trabajadoras de seis a nueve semanas anteriores y posteriores al parto y transferir hasta seis de las nueve semanas previas al parto para después del mismo, hasta doce semanas posteriores al parto, <u>previa presentación del certificado médico.</u>
8	Que reforma el artículo 110 del <b><u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) *</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</b>	Reducir los tiempos y número de oradores para la presentación y discusión de reservas ante el pleno, establecer parámetros específicos para los casos donde un proponente presente diversas reservas y las condiciones procedentes en aquellos casos especiales donde las reservas versen sobre un mismo artículo y objetivo.
9	Que reforma la <b><u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</b>	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b>	Precisar que cuando el presupuesto estimado de contratación sea inferior a diez mil Unidades de Medida y Actualización, el proyecto de convocatoria procurará adjudicarse a empresas o personas físicas que no hayan sido contratadas previamente, en los contratos pactados sobre la base de precios unitarios, dar un pago inicial antes del inicio de la obra y estipular una penalización en los contratos pactados a precio alzado, ante el incumplimiento de los pagos en tiempo y forma.
10	Que reforma el artículo 41 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Dip. Hilda Miranda Miranda (PRI) *</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Incrementar los minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión del tiempo a partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral.
11	Que expide la <b><u>Ley Nacional de Fomento y Protección al Maíz Blanco.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI) *</b>	<b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados.</b>	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar las actividades asociadas a los procesos de siembra, cultivo, cosecha, industrialización y comercialización del maíz blanco, sus productos, subproductos, coproductos y derivados.
12	Que reforma la fracción VII del artículo 5 de la <b><u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI) *</b>	<b>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</b>	Difundir en el portal de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y mantener a la vista de los usuarios de puentes, túneles y autopistas de cuota, las contraprestaciones a las que tienen derecho, el procedimiento, mecanismos y requisitos para hacerlas exigibles y publicar con oportunidad las obras existentes y programadas, así como el tiempo aproximado de demora que representan para los usuarios.





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el artículo 5o. de la <b>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.	Garantizar a las personas adultas mayores el derecho a recibir la gama de descuentos en bienes y servicios que invariablemente les otorga la tarjeta que para efectos les ha expedido el Instituto Nacional de la Senectud, el Instituto Nacional de Adultos en Plenitud o en su caso el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
14	Que reforma el artículo 36 de la <b>Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)*	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados.	Incluir al titular de la Secretaría de Cultura a la estructura de la Comisión Intersecretarial y posibilitar la inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas en las sesiones de la Comisión.
15	Que reforma la <b>Ley General de Educación.</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Fomentar la implementación de la educación dual.

\*Sin intervención en tribuna.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) De listado de aspirantes para cargo público.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	Que propone al Pleno de la Comisión Permanente un listado con el nombre de los seis aspirantes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Consejeros Honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.  Proceso: Oficio de la Cámara de Senadores recibido el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)  Acuerdo: <b>ÚNICO.</b> - La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, acuerda proponer al Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un listado con el nombre de los seis aspirantes, que además de haber sido evaluados durante el proceso de audiencias públicas, acreditan el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Consejeros Honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano siendo los siguientes: a) C. José Eduardo Leycegui Vega; b) C. Enrique Pérez Quintana; c) C. Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado; d) C. Lic. Raymundo Alonso Ramírez Olivera; e) C. Gabriel Torres Espinoza, y f) C. Juan Carlos Amador Hernández.	a) Aprobado en <b>votación económica.</b> b) El presidente de la Mesa Directiva informó que la Comisión Permanente debe elegir a cuatro consejeros para incorporarse al Consejo Ciudadano. Esta elección se realizará en una sesión posterior.



b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Banco de México a remitir un informe en torno a la intervención cibernética que vulneró los Sistemas de Transferencias Electrónicas de las instituciones financieras, incluyendo el alcance de la afectación, las autoridades responsables y las medidas de prevención establecidas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscritas (2) por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por el Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco de México a fin de que remita un informe, dentro del marco de la ley, en torno a la intervención cibernética que vulneró los Sistemas de Transferencias Electrónicas de las instituciones financieras, incluyendo el alcance de la afectación, las autoridades responsables y las medidas de prevención establecidas.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)            Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD)*            Sen. David Monreal Ávila (PT)            Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>*Propuso modificaciones.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por el Sen. Fernández Fuentes.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
2	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a realizar el procedimiento de ejecución del laudo dictado a favor de diversos agremiados del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Presentada por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para que, apegado a derecho, realice el procedimiento de ejecución del laudo dictado a favor de diversos agremiados del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE										
3		<p><b>Que exhorta al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a informar la situación que guarda la implementación del Sistema Integral de Transporte de Tijuana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, informe a esta Soberanía la situación que guarda la implementación del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT).</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>										
4	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el caso de que los Estados Unidos de América decida no exentar a México del establecimiento arancelario para el acero y aluminio o cualquier otra acción unilateral que afecte nuestros intereses comerciales, analice y, en su caso, aplique las medidas compensatorias que considere pertinentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que en el caso de que los Estados Unidos de América, decida no exentar a México del establecimiento arancelario para el acero y aluminio o cualquier otra acción unilateral que afecte nuestros intereses comerciales, analice y en su caso aplique las medidas compensatorias que considere pertinentes.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*</td> <td style="width: 50%;">Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)</td> <td>Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Josefina González Luna (NA)</td> <td>Sen. Luis H. Fernández Fuentes (PRD)**</td> </tr> <tr> <td>Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo (MC)</td> <td>Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td>Dip. Arturo Huicochea Alanís (PRI)</td> </tr> </table> <p>*Propuso modificaciones a nombre de la Comisión. **Propuso modificaciones.</p>	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)	Dip. Abel Cruz Hernández (PES)	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)	Dip. Josefina González Luna (NA)	Sen. Luis H. Fernández Fuentes (PRD)**	Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo (MC)	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Dip. Arturo Huicochea Alanís (PRI)	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión y se integraron al dictamen.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>desechó</b> la modificación propuesta por el Sen. Fernández Fuentes.</p> <p>c) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>, con las modificaciones aceptadas.</p> <p>d) <b>Comuníquense.</b></p>
Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)												
Dip. Abel Cruz Hernández (PES)	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)												
Dip. Josefina González Luna (NA)	Sen. Luis H. Fernández Fuentes (PRD)**												
Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo (MC)	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)												
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Dip. Arturo Huicochea Alanís (PRI)												
5		<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones encaminadas a preservar la operación de las vías de comunicación pertenecientes al sistema ferroviario del país, en condiciones de seguridad.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que en coordinación con las autoridades federales competentes, implementen acciones encaminadas a preservar la operación de las vías de comunicación pertenecientes al sistema ferroviario del país, en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>										



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar en los términos de ley, los fideicomisos en los cuales el Gobierno Federal es fideicomitente, mediante el envío de un informe en donde se establezcan los fideicomisos creados y liquidados, los estructurados y no estructurados.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar en los términos de ley, los fideicomisos en los cuales el Gobierno Federal es fideicomitente, mediante el envío a esta Soberanía de un informe en donde se establezcan los fideicomisos creados y liquidados, los estructurados y no estructurados.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a continuar verificando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los fideicomisos federales que reciben y ejercen recursos públicos.</p>	
7	<p><b>Tercera Comisión</b>             Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a atender el deterioro de las carreteras en el estado de Veracruz, procediendo a su rehabilitación y manteniendo a fin de garantizar la seguridad de quienes transitan por ellas.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Sen. María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de atender el deterioro de las carreteras en el Estado de Veracruz, procediendo a su rehabilitación y manteniendo a fin de garantizar la seguridad de quienes transitan por ellas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.            b) Comuníquense.</p>
8		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el municipio de Celaya, Guanajuato, a fin de poder concluir la construcción de la obra.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que lleve a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato, a fin de poder concluir la construcción de la obra.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar y reforzar las medidas de seguridad para los trabajadores del sector minero, a fin de evitar accidentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de implementar y reforzar las medidas de seguridad para los trabajadores del sector minero a fin de evitar accidentes.</p>	
10	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar y fortalecer los operativos de vigilancia y limpieza en las playas de X´cachel y X´cachelito y a elaborar y publicar el Programa de Protección del área de refugio de Bahía de Akumal, de conformidad de con acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo del 2016.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM) el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo realicen y fortalezcan los operativos de vigilancia y limpieza en las playas de X´cachel y X´cachelito. <b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a elaborar y publicar el Programa de Protección del área de refugio de Bahía de Akumal, de conformidad de con acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo del 2016.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer estaciones de monitoreo de las temperaturas y humedades dentro de las principales ciudades del estado de Yucatán, a efecto de que sean esos resultados los que determinen la tarifa preferencial que se aplique y no los registros tomados en los embalses de agua.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que establezcan estaciones de monitoreo de las temperaturas y humedades dentro de las principales ciudades del estado de Yucatán, a efecto de que sean esos resultados los que determinen la tarifa preferencial que se aplique y no los registros tomados en los embalses de agua. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad a establecer la tarifa 10 tomando en consideración no sólo los promedios de temperaturas elevadas sino también incluir la combinación de humedad y temperatura, dado que esta combinación es la que determina el nivel de confort, y en consecuencia el consumo mayor de energía para aparatos enfriadores de aire.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Tercera Comisión Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a remitir el estudio a que se refiere la disposición 14 de las Disposiciones Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, en materia de adquisición de wathhorímetros.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad remita el estudio a que se refiere la disposición 14 de las Disposiciones Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, en materia de adquisición de wathhorímetros.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Héctor David Flores Avalos (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><b>Que exhorta a los gobiernos estatales que tienen litorales marinos a realizar acciones para la disminución y manejo de contaminantes en los océanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobierno Estatales que tiene litorales marinos, para que dentro de sus competencias, realicen acciones para la disminución y manejo de contaminantes en los océanos.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI)</p>	
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a intensificar la difusión nacional en medios de comunicación en materia de derechos humanos, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de los tiempos oficiales del Estado, intensifique la difusión nacional en medios de comunicación en materia de derechos humanos, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre la estrategia "Compra consolidada de medicamentos" que fue implementada en 2013 para combatir el problema de desabasto de medicamentos en 20 de las 32 entidades del país y, en el resto, informe sobre las estrategias que se han implementado con el mismo fin.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas locales, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre la estrategia "Compra consolidada de medicamentos" que fue implementada en 2013 para combatir el problema de desabasto de medicamentos en 20 de las 32 entidades del país y, en el resto, informe sobre las estrategias que se han implementado con el mismo fin. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de las 32 entidades federativas a garantizar el oportuno abasto de medicamentos, personal médico e insumas en las instituciones del sector salud.</p>	
16	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones concretas que realiza para atender las recomendaciones expuestas en la auditoría de desempeño número 32-GB sobre el cumplimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos y a hacer del conocimiento público el estado que guardan dichas acciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe sobre las acciones concretas que realiza para atender las recomendaciones expuestas en la auditoría de desempeño número 32-GB sobre el cumplimiento de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos y, a hacer del conocimiento público el estado que guardan dichas acciones; <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre los mecanismos de coordinación y de seguimiento que lleva a cabo con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para dar cumplimiento a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y; <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer del conocimiento público la información respecto de qué dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han participado en los mecanismos de coordinación para atender, informar y dar cumplimiento a todas las obligaciones del Estado mexicano en materia de Derechos Humanos que derivan de Tratados Internacionales y otros instrumentos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las políticas públicas que tienen como finalidad reducir los casos de atraso escolar, así como asegurar la reinserción de las niñas, niños y adolescentes que han abandonado su educación, a fin de garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo.</b></p> <p><b>Proposición:</b>                      Suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las políticas públicas que tienen como finalidad reducir los casos de atraso escolar, así como asegurar la reinserción de las niñas, niños y adolescentes que han abandonado su educación, a fin de garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
18		<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento como "embajadores culturales" a los músicos, intérpretes y creadores de origen mexicano radicados en Estados Unidos de América, quienes han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación.</b></p> <p><b>Proposición:</b>                      Suscrita por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento como "embajadores culturales" a los músicos, intérpretes y creadores de origen mexicano, radicados en Estados Unidos de América, quienes han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación.</p>	
19		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a rendir un informe en torno a la mortalidad en los hospitales a su cargo, durante el período 2012 a marzo de 2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b>                      Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a rendir a esta Asamblea un informe detallado y debidamente sustentado, en torno a la mortalidad en los hospitales a su cargo, durante el periodo 2012 a marzo de 2018.</p>	
20		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar el inicio de la investigación con relación a la posible operación de una red de explotación de personas extranjeras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, misma que podría contar con la participación de servidores públicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b>                      Suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, con el objeto de que en</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>el ámbito de sus atribuciones, considere iniciar las investigación con relación a la posible operación de una red de explotación de personas extranjeras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, misma que podría contar con la participación de servidores públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, con el objeto de que a través de los instrumentos internacionales firmados, se coordine y colabore con autoridades de otros Estados en la investigación y desmantelamiento de la red de delincuencia organizada que capta y engancha a mujeres de nacionalidad venezolana para ser sometidas a explotación, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente exhorta a la Procuraduría General de la República, así como a la la Comisión Nacional de Seguridad y al Instituto Nacional de Migración, a coordinarse para diseñar y ejecutar una estrategia eficaz que permita identificar, desarticular y sancionar redes dedicadas a la trata de personas que operan en las terminales internacionales nuestro país.</p>	
21	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades y dependencias a llevar a cabo la conformación de una mesa de trabajo para la pronta y definitiva solución de la problemática que aqueja a 369 maestros del sistema estatal de telesecundaria del estado de Durango, desde el pasado mes de noviembre de 2015.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la, Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública; a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada; a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; a la Dirección de FOVISSSTE; a la Dirección del PENSIONISSSTE; a la Dirección DGSNEF; a la Secretaría de Educación del Estado de Durango; a la Dirección General del Sistema Estatal de Telesecundaria Durango; a la Comisión de la Representación de los 369 maestros afectados, al Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundaria Durango y, a todas aquellas otras autoridades que resulten competentes, para que lleven a cabo la Conformación de una Mesa de Trabajo para la pronta y definitiva solución de la problemática que aqueja a 369 maestros del Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, desde el pasado mes de noviembre de 2015.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a analizar el proyecto de construcción de un hospital de segundo nivel en el municipio de Tizimín, Yucatán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que, a través de su Delegación en el Estado de Yucatán, realicen un análisis y el proyecto correspondiente para la construcción de un Hospital de Segundo Nivel en el municipio Tizimín, en el estado de Yucatán en el marco de la elaboración de su solicitud de presupuesto para el año 2019.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2019 asigne los recursos correspondientes para dicho proyecto.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional de Salud a realizar las acciones necesarias para que exista suficiencia de ambulancias con equipo eficiente en todos los municipios del país; y exhorta a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del estado de Colima a remitir un informe sobre el estatus que guarda el vehículo tipo ambulancia de la localidad de Cofradía de Juárez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosamente, al Consejo Nacional de Salud a que realice las acciones necesarias para que exista suficiencia de ambulancias con equipo eficiente en todos los municipios del país. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, para que en el ámbito de su competencia remita un informe sobre el estatus que guarda el vehículo tipo ambulancia de la Localidad de Cofradía de Juárez.</p>	
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar las gestiones pertinentes a fin de evaluar la eliminación del cobro de cuotas de reinscripción en las escuelas particulares del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. José María Tapia Franco (PRI), a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente - del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las gestiones pertinentes a fin de evaluar la eliminación del cobro de cuotas de reinscripción en las escuelas particulares del país.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
25		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el uso de los recursos que ha recibido la Casa de México en París, las actividades desarrolladas, así como la situación del patrimonio de la Casa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Educación Pública a que remita a esta Asamblea, un informe sobre el uso de los recursos que ha recibido la Casa de México en París, las actividades desarrolladas, así como la situación del patrimonio de la Casa. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que implemente o, en su caso, fortalezca las acciones para esclarecer los presuntos actos de opacidad en el manejo de los recursos públicos destinados para la Casa de México en París, Francia, así como evitar represalias en contra de los residentes y trabajadores de esa institución.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública información sobre el destino de los recursos para la construcción, instalación, operación y mantenimiento de bebederos escolares en el período 2015-2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que informe a esta Asamblea el destino de los recursos destinados a la construcción, instalación, operación y mantenimiento de bebederos escolares en el período 2015-2018; <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Instituto de Infraestructura Física Educativa, toda la información disponible respecto del total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p>	
27	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo que promueva la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte, a efecto de incluir a Canadá, incrementar su partida presupuestaria, ampliar su cartera y extender su jurisdicción geográfica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo, promueva la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), a efecto de incluir a Canadá, incrementar su partida presupuestaria, ampliar su cartera y extender su jurisdicción geográfica; así como para transformarlo en una institución verdaderamente capaz de promover el desarrollo regional y de disminuir paulatinamente las asimetrías socioeconómicas existentes entre nuestros países.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
28		<p><b>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a fortalecer las acciones para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que dentro del ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.</p>	
29		<p><b>Por el que se solicita a las dependencias de la Administración Pública Federal que corresponda, un informe en torno a los alcances y términos del esquema conocido como "Tercer País Seguro", en su modalidad de instrumento de política migratoria.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las dependencias de la Administración Pública Federal que correspondan, envíen un informe en torno a los alcances y términos del esquema conocido como "Tercer País Seguro", en su modalidad de instrumento de política migratoria.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p><b>Por el que la Comisión Permanente lamenta y condena los hechos de violencia ocurridos recientemente en Nicaragua, como consecuencia de las protestas en contra de la reforma del seguro social.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta y condena los hechos de violencia ocurridos recientemente en la República de Nicaragua, como consecuencia de las protestas en contra de la reforma del Seguro Social, expresa su solidaridad y condolencias a los familiares de las víctimas y hace un respetuoso llamado al gobierno y al pueblo nicaragüense a privilegiar la resolución de sus diferencias por medio del diálogo. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar dándole puntual seguimiento a la situación que prevalece en Nicaragua y a explorar medidas de distensión del conflicto en el marco de la comunidad internacional, especialmente en el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</p>	
31	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas a implementar acciones de atención preferencial de asesoría, acompañamiento y seguimiento, a fin de agilizar los trámites que realizan los adultos mayores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas, a que en las dependencias bajo su responsabilidad, se implementen acciones de atención preferencial de asesoría, acompañamiento y seguimiento, a fin de agilizar los trámites que realizan los adultos mayores, en beneficio de esta población.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las acciones y estrategias para evitar el cobro de cuotas obligatorias en instituciones de educación pública como requisito para la prestación de los servicios educativos, garantizando con ello el principio de gratuidad de la educación, dispuesto en la Constitución y en la Ley General de Educación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario, el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a efecto de que fortalezcan las acciones y estrategias para evitar el cobro de cuotas obligatorias en instituciones de educación pública, como requisito para la prestación de los servicios educativos, garantizando con ello el principio de gratuidad de la educación dispuesto en la Constitución y en la Ley General de Educación.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal información sobre las razones que sustentaron la abstención de nuestro país, en la votación de la resolución A/ES-10/L.22 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, relativa al estatus jurídico de la ciudad de Jerusalén.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal informe a esta Asamblea sobre las razones que sustentaron la abstención de nuestro país, en la votación de la resolución A/ES-1 O/L.22 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, relativa al estatus jurídico de la Ciudad de Jerusalén.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p>	
34	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer los protocolos y programas diseñados para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica y media superior del sistema educativo nacional.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los protocolos y programas diseñados para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica y media superior del sistema educativo nacional.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)      Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
35		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a fortalecer acciones para promover la salud y bienestar de las mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a fortalecer acciones para promover la salud y bienestar de las mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36	Segunda Comisión Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a realizar los cambios necesarios a fin de incorporar a los centros de atención para estudiantes con discapacidad como parte de la educación media superior, en el Sistema Educativo Nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exh1a respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar de manera regular a los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad como parte de la educación media superior en el Sistema Educativo Nacional. Asimismo, a que se incluyan en el Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior a las y los asesores académicos de estos Centros, a fin ele que se les reconozca como personal docente especializado en la educación media superior de personas con discapacidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a fin de que considere en el Ejercicio Presupuesta! del año 2019 los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Pem1anente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) para que haga una revisión sobre las quejas interpuestas por el personal de asesoría académica y el alumnado de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, a fin de verificar que no existan actos de discriminación respecto al goce y ejercicio del derecho a la educación. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a fin ele que verifique la situación actual ele los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad a fin ele que no se violen los derechos de las personas con discapacidad, en particular el derecho ele acceso a la educación. Así como el derecho al trabajo para las y los asesores académicos ele dichos Centros.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>

## 7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<p><b>Por el que se desecha la proposición para citar a una reunión de trabajo a diversas autoridades a fin de explicar las acciones emprendidas para solventar las fallas y problemas que padeció el servicio de pagos electrónicos interbancarios durante abril y mayo de 2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Diputado Jesús Zambrano Grijalva y Diputadas Ivanova Pool Pech, Cristina Ismene Gaytán Hernández e Hilda Miranda Miranda (PRD), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la proposición de punto de acuerdo por la que se cita a una reunión de trabajo a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, a la ex Directora General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos del Banco de México; así como al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República a fin de explicar las acciones emprendidas para solventar las fallas y problemas que padeció el servicio de pagos electrónicos interbancarios durante abril y mayo de 2018.</p>	<p>a) <b>Aprobado en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Archívese el dictamen como asunto concluido.</b></p>





8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Cultura establecer dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, una asignación específica para la operación del Programa Nacional de Museos Comunitarios a cargo del INAH y se establezca como un programa permanente con presupuesto propio en apoyo a las iniciativas comunitarias.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>– La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, para que establezca dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, una asignación específica para la operación del Programa Nacional de Museos Comunitarios a cargo del INAH y se establezca como un programa permanente con presupuesto propio en apoyo a las iniciativas comunitarias.</p>
2	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de San Luis Potosí a garantizar un clima de seguridad para los candidatos y los ciudadanos durante el proceso electoral.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los actos de violencia por los que falleció un brigadista de la campaña del candidato a la diputación por el sexto distrito de San Luis Potosí, Ricardo Villarreal, y tres más resultaron heridos por impacto de bala durante la madrugada del pasado sábado 26 de mayo del presente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras, a brindar todas las condiciones de seguridad a candidatos y ciudadanos durante el proceso y la jornada electoral, así como garantizar que los comicios en la entidad se lleven a cabo bajo un clima de paz y tranquilidad.</p>
3	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a promover las escuelas normales como una opción de educación superior a fin de elevar su matrícula escolar.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a:</p> <p><b>a)</b> Promover las escuelas normales como una opción de educación superior a fin de elevar su matrícula escolar;</p> <p><b>b)</b> Atender la situación en la que se encuentran las escuelas normales en aras de mejorar su funcionamiento y apoyar la profesionalización de los cuerpos académicos de dichas instituciones.</p>
4	<p><b>Diputado Jesús Zambrano Grijalva y Diputadas Cristina Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a aplicar un plan económico emergente de apoyo a la planta productiva, específicamente en las ramas y actividades económicas afectadas por los aranceles impuestos al acero y al aluminio, con objeto de contrarrestar los efectos negativos en el empleo y el mercado nacional.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía a aplicar, de manera urgente, un plan económico emergente de apoyo a la planta productiva, específicamente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente por los aranceles impuestos al acero y al aluminio, con objeto de contrarrestar los efectos negativos en el empleo y el mercado nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Relativo al Día Mundial sin Tabaco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente de las 32 entidades federativas a impulsar, en conjunto con los Municipios o Alcaldías, según corresponda, campañas para la recolección y manejo adecuado de colillas de cigarro en todo el país, con la participación activa de la ciudadanía.</p>
6	<p><b>Diputada Alicia Barrientos Pantoja y Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Sergio Renpe Cancino Barffuson (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a atender la problemática de los tiraderos a cielo abierto en las inmediaciones de la Laguna Lizamba, Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, al gobierno del estado de Veracruz, y a los gobiernos municipales de Tierra Blanca e Ixmiquilpan, Veracruz, a que, con base en sus respectivas atribuciones, hagan efectiva la prohibición de instalar tiraderos a cielo abierto y solucionen la problemática de la disposición de residuos sólidos urbanos en este tipo de tiraderos, en las inmediaciones de la laguna María Lizamba. Así mismo, investiguen y de ser el caso, procedan conforme a derecho en contra de quienes han instalado y operado tiraderos a cielo abierto en contravención de la normatividad aplicable.</p>
7	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos locales a homologar sus códigos penales en materia del delito de pederastia, con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a homologar sus códigos penales en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.</p>
8	<p><b>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</b></p> <p>A nombre de los diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la instalación de bebederos con suministro continuo de agua potable en inmuebles escolares públicos con mayor rezago educativo, derivado de lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que remita a esta Asamblea un informe sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la instalación de bebederos con suministro continuo de agua potable en inmuebles escolares públicos con mayor rezago educativo, derivado de lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Sen. Martha Tagle Martínez*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a pronunciarse en torno al alto índice de asesinatos de candidatas y candidatos en el proceso electoral actual, al tiempo de implementar una estrategia con estricto apego a derechos humanos y perspectiva de género, que garantice a las y los contendientes a puestos de elección popular en los diversos ámbitos de gobierno y demás actores inmersos en la dinámica, su integridad y un ambiente propicio para los comicios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a pronunciarse en torno al alto índice de asesinatos de candidatas y candidatos en el proceso electoral actual, al tiempo de implementar una estrategia con estricto apego a Derechos Humanos y perspectiva de género, que garantice a las y los contendientes a puestos de elección popular en los diversos ámbitos de gobierno, y demás actores inmersos en la dinámica, su integridad y un ambiente propicio para los comicios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Contraloría y Transparencia del estado de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones realicen las investigaciones conducentes y en su caso finquen responsabilidades al C. Francisco Javier Montero López, en torno al uso de recursos públicos en campañas y que culminó en la muerte de María del Sol Cruz Jarquín.</p>
10	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Guanajuato fortalecer sus acciones en materia de seguridad, ante el incremento de los homicidios dolosos en la entidad y hacer pública toda la información relacionada al proyecto Escudo ante la falta de resultados en su implementación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato a fortalecer sus acciones en materia de seguridad ante el incremento de los homicidios dolosos en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, se solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato, haga pública toda la información relacionada al Proyecto Escudo ante la falta de resultados en su implementación por la alarmante y preocupante situación de inseguridad y violencia que registra la entidad.</p>
11	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las acciones necesarias para garantizar el acceso al agua de todos los hogares de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con sus homólogos de las 32 entidades federativas:</p> <p>a) Fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el acceso al agua de todos los hogares de México;</p> <p>b) Refuercen las campañas existen de concientización entre la población para hacer un uso racional del agua.</p>
12	<p><b>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México a investigar y cuantificar los recursos erogados por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a favor de las candidatas de la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez en un evento del "Día de las Madres", y dichas cantidades se contabilicen a sus gastos de campaña.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus atribuciones, investigue y cuantifique los recursos erogados por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México en el evento que éste realizó para festejar el "Día de la Madre" que tuvo lugar el sábado 19 de mayo a las 9 de la mañana en el Salón Ícaro, ubicado en Amado Nervo N° 53, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo y se utilizó como un acto proselitista a favor de las candidatas a la</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	<p>Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez respectivamente, y dichas cantidades se contabilicen a los gastos de campaña de estas candidaturas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México a abstenerse de utilizar corporativamente los recursos humanos y financieros de su organización para realizar actos de proselitismo a favor de candidatos a cargos de elección popular. Asimismo, se le exhorta a dejar en libertad a sus afiliados para que apoyen y, en su caso, voten por los candidatos de su preferencia, reconociendo así que la libertad política es un bien esencial de la democracia.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales a que en base a sus atribuciones y facultades investigue la presunta utilización de coacción o amenaza de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México en contra de sus subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición, como fue el caso del evento que este gremio realizo para festejar el "Día de la Madre" que tuvo lugar el sábado 19 de mayo a las 9 de la mañana en el Salón Ícaro, ubicado en Amado Nervo N° 53, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo y se utilizó como un acto proselitista las candidatas a la Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez respectivamente.</p>
13	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y a sus homónimas en los estados de la República a crear un programa en el que se pueda considerar a los municipios que se encuentran dentro de las zonas metropolitanas, con la finalidad de que éstas reciban promoción y difusión a nivel nacional e internacional, fomentando así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable al interior de las zonas metropolitanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Se exhorta a la Secretaría de Turismo y a sus homónimas en los estados de la república para la creación de un programa en el que se pueda considerar a los municipios que se encuentran dentro de las zonas metropolitanas, con la finalidad de que estas reciban promoción y difusión a nivel nacional e internacional, fomentando así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable al interior de las zonas metropolitanas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p><b>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</b></p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer o, en su caso, implementar el programa de prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas a fortalecer, o en su caso, implementar el programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, con la finalidad de contribuir a solucionar la problemática que trae consigo el incremento del sobrepeso y obesidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se analice la posibilidad de incrementar el presupuesto para Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.</p>
15	<p><b>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, intensifiquen las políticas públicas que promuevan y difundan la donación voluntaria de sangre entre los mexicanos, con la finalidad de fortalecer la protección y el acceso al derecho humano a la salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, intensifiquen las políticas públicas, a través de campañas permanentes en territorio nacional, que promuevan y difundan la donación voluntaria de sangre entre los mexicanos, con la finalidad de fortalecer la protección y el acceso al derecho humano a la salud.</p>
16	<p><b>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado de Yucatán a garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones del estado a su cargo y a no utilizarlas con fines electorales, evitando con ello atentar contra la calidad y estilo de vida de sus habitantes, así como para no poner en riesgo el estado de derecho en esa entidad federativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo Estado de Yucatán, a garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones del estado a su cargo y a no utilizarlas con fines electorales, evitando con ello atentar contra la calidad y estilo de vida de sus habitantes, así como para no poner en riesgo el Estado de Derecho en esa entidad federativa.</p>
17	<p><b>Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a las diversas autoridades del Gobierno Federal, del estado de Guerrero, del Congreso de la Unión y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a implementar las acciones correspondientes a fin de dar pronto y cabal cumplimiento a la sentencia emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, al resolver los amparos en revisión 203/2017 al 206/2017, relacionados con el "Caso Ayotzinapa".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las diversas autoridades del Gobierno federal, del estado de Guerrero, del Congreso de la Unión y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que implementen las acciones correspondientes a fin de dar pronto y cabal cumplimiento a la sentencia emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, al resolver los amparos en revisión 203/2017 al 206/2017, relacionados con el "Caso Ayotzinapa".</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, del Instituto Federal de Defensoría Pública, a las autoridades de procuración de justicia del estado de Guerrero y al Poder Judicial de la Federación para que, en uso de sus facultades, deslinden responsabilidades a los servidores públicos que se desempeñaban al momento de intervenir en los actos violatorios de derechos humanos precisados en la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación.
18	<b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a los titulares de las instituciones del Gobierno Federal, estatal y municipal que mantengan contratos con empresas de subcontratación, a corroborar que éstas cumplan con el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> - Se exhorta a los titulares de las instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal las cuales mantengan contratos con empresas de subcontratación, a que corroboren que éstas cumplan con el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.
19	<b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas urgentes para investigar los casos de secuestro, así como los que incitan a la prostitución en las redes sociales.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, a través de las Fiscalías Especializadas en la atención de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, para que se tomen medidas urgentes para investigar los casos de secuestro, así como los que incitan a la prostitución en las redes sociales.
20	<b>Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a distintas autoridades federales a llevar a cabo acciones de atención e investigación en beneficio de los trabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., que en los últimos meses, además de vivir una situación de crisis humanitaria, han padecido falta de atención por parte de autoridades.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto que, derivado de las inspecciones sobre las condiciones de trabajo que viven los trabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., decrete las medidas cautelares a con base en el artículo del Reglamento de Inspección Federal del Trabajo , y dé vista al Ministerio Público de la Federación por la posible comisión de los delitos en materia de trata de personas y explotación en su modalidad de trabajos y servicios forzados; asimismo, se dicten providencias cautelares a las Juntas Federales que tienen conocimiento de las demandas a fin de garantizar de manera definitiva el pago de salarios e indemnizaciones. <b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente con pleno respeto a la división de poderes e independencia judicial, exhorta al Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México para que continúe privilegiando la protección de los derechos humanos de los trabajadores de Oceanografía S.A. de C.V., y que en coordinación con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría de Marina, establezca un mecanismo que garantice los derechos de los trabajadores, derivado de la necesidad de que abandonen sus puestos de trabajo por el riesgo que corren al permanecer en ellos.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>TERCERO.</b> - La Comisión Permanente exhorta al Sistema de Administración Tributaria y al Instituto Mexicano del Seguro Social para que derivado de los embargos que ha ejecutado sobre las cuentas bancarias de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., reconozca los créditos laborales de los trabajadores a bordo de las embarcaciones, en virtud de la preferencia que guardan los créditos de laborales con base en el artículo 123 apartado A, fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Código Fiscal de la Federación.
21	<b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a modificar el Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, con el fin de agregar una distinción entre los accidentes producidos por colisiones con animales domésticos y salvajes, así como la vialidad o kilómetro carretero donde fueron registrados.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> – Se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a modificar el Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, con el fin de agregar una distinción entre los accidentes producidos por colisiones con animales domésticos y salvajes, así como la vialidad o kilómetro carretero donde fueron registrados.
22	<b>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar acciones y estrategias enfocadas a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes que transitan por nuestro país.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración en el marco de sus competencias refuerce sus acciones y estrategia enfocadas a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes que transitan por nuestro país independientemente de su condición migratoria, así como garantizar en todo momento el interés superior de la niñez.
23	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar el ejercicio de los recursos asignados en materia de salud al Estado de México y, en su caso, deslinde las responsabilidades correspondientes.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que en el ejercicio de sus facultades inicie una Investigación respecto de los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos federales, asignados al Estado de México en materia de Salud y deslinde las responsabilidades correspondientes.
24	<b>Diputadas Cecilia Soto González, Isaura Ivanova Pool Pech y Cristina Ismene Gaytán Hernández y Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación investigar las posibles responsabilidades en las que José Antonio Meade Kuribreña podría haber incurrido al avalar el contrato PEMEX- BRASKEM- IDESA.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública una investigación exhaustiva contra del ex secretario de Energía, José Antonio Meade Kuribreña, quien a la luz de la información recientemente publicada, es presuntamente responsable por omisión, de avalar el contrato entre Pemex y el consorcio privado BRASKEM-IDESA que ha resultado lesivo para el interés público, y de confirmarse la responsabilidad se impongan las sanciones administrativas correspondientes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que instruya a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una investigación exhaustiva a PEMEX, con el fin de determinar las afectaciones que el aval dado por el entonces presidente del Consejo de Administración de PEMEX, José Antonio Meade Kuribreña, al contrato para abastecer de gas etano a BRASKEM- IDESA, ha causado al erario público por la competencia desleal contra Pemex Petroquímica, al privilegiar el interés privado frente al interés público y, en su caso, finque las responsabilidades correspondientes.
25	<b>Diputada Alicia Barrientos Pantoja y de los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta al ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, a evitar la tala de árboles de la Alameda Chicuéllar y se consulte a la ciudadanía sobre su remodelación.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta al Ayuntamiento de Huatusco de Chicuéllar, Veracruz, a evitar la tala de árboles, así como la remoción de arbustos y de plantas, en la Alameda Chicuéllar. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta al Ayuntamiento de Huatusco de Chicuéllar, Veracruz, a llevar a cabo consultas públicas y tomar en cuenta la opinión de la sociedad, antes de llevar a cabo cualquier acción de remodelación de la Alameda Chicuéllar.
26	<b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a crear la dirección general adjunta de estadísticas de la biodiversidad.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> – Se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a crear la Dirección General Adjunta de Estadísticas de la Biodiversidad.
27	<b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una investigación en relación a la posibilidad de prácticas desleales y coercitivas para la comercialización de productos y servicios por parte de diversas marcas automotrices a través de sus agencias o concesionarios.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a realizar una investigación en relación a la posibilidad de prácticas desleales y coercitivas para la comercialización de productos y servicios por parte de diversas marcas automotrices a través de sus agencias o concesionarios, consistente en la eventual programación de los vehículos para requerir servicios o reparaciones innecesarios a través de códigos de tablero, señales y reacciones automecánicas, con la finalidad de someter al consumidor a la contratación periódica de servicios de agencia, al condicionar la supresión de dichos códigos o reacciones al referido servicio innecesario.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente desconoce la legitimidad del proceso electoral celebrado el 20 de mayo de 2018 en Venezuela y se congratula por la iniciativa del Grupo de Lima para lograr el restablecimiento del orden democrático en el país sudamericano.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desconoce la legitimidad del proceso electoral celebrado en Venezuela el 20 de mayo de 2018, por el que se reelige a Nicolás Maduro Moros como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, por no cumplir con los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la iniciativa del Grupo de Lima para lograr el restablecimiento del Orden Democrático en Venezuela. De manera especial, destaca el liderazgo y firme posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores en esta iniciativa.</p>
29	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Reguladora de Energía suspender el acuerdo que obliga a Pemex a ceder, sin proceso licitatorio, su capacidad de almacenamiento y distribución de gasolinas a las empresas que lo sustituyan en el suministro de estaciones de servicio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el Acuerdo A/015/2018 por el que se obliga a PEMEX a ceder, sin proceso licitatorio, la capacidad de Almacenamiento y Transporte de gasolinas y diésel a las empresas que lo sustituyan en el suministro de estaciones de servicio que previamente eran clientes de la empresa productiva, aprobado en sesión del órgano de gobierno de la Comisión el 28 de marzo de 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Reguladora de Energía que, en término de 15 días, envíe a esta Soberanía, un informe detallado sobre los procesos de temporadas abiertas de ductos de transporte y tanques de almacenamiento de petrolíferos concluidos y en proceso; así como, los antecedentes, estudios y demás información que llevó a la CRE a aprobar el Acuerdo A/015/2018 e indique la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, presente la justificación constitucional y legal de imponer regulación asimétrica a PEMEX en detrimento del valor que genera la empresa productiva del Estado.</p>
30	<p><b>Diputada Araceli Damián González y Diputado Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercitar acción penal y, en su caso, consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República ejercitar acción penal, y en su caso consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo", antes competencia de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, ahora a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Hacer pública la información que obre en todas las averiguaciones previas referidas a la comisión de graves violaciones a derechos humanos durante el periodo conocido como la "guerra sucia", en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a las procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas a capacitar al personal que labora en los ministerios públicos y a los policías, para que puedan ofrecer una atención más humana a las víctimas que acuden a ellos para realizar la denuncia de algún hecho delictivo y a la ciudadanía en general.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> – Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a las procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas, para que capacite al personal que labora en los Ministerios Públicos y a los policías, para que puedan ofrecer una atención más humana a las víctimas que acuden a ellos para realizar la denuncia de algún hecho delictivo y a la ciudadanía en general.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> – Se exhorta a la Procuraduría General de la República a las procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas, para que instruya al personal de los ministerios públicos para que cumplan con su deber atendiendo a las víctimas independientemente del delito del que se trate y no ejerzan acciones tendientes a que desistan de realizar su denuncia.</p> <p><b>TERCERO.</b> - Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a las procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas y a la Visitaduría general, para que supervisen y se aseguren de que existan teléfonos con línea directa a la fiscalía de delitos de servidores públicos, para denunciar a servidores públicos, instalados en cada agencia del ministerio público; que estos estén visibles, funcionen y cuenten con servicio las 24 horas del día los 365 días del año.</p>
32	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla a informar respecto de los casos de violencia laboral que se han presentado en el estado de Puebla y específicamente los relacionados directa o indirectamente con el Hospital del Niño Poblano.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, para que Informe respecto de los casos de violencia laboral que se han presentado en el Estado de Puebla y específicamente los relacionados directa o indirectamente con el Hospital del Niño Poblano.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Puebla, para que Informe respecto de los casos de violencia laboral que se han presentado en el en los diferentes Hospitales del Estado y específicamente los relacionadas directa o indirectamente con el Hospital del Niño Poblano.</p>
33	<p><b>Senadoras Adriana Dávila Fernández, Andrea García García y Sandra Luz García Guajardo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a través de su encargado de despacho, Lic. Alberto Elías Beltrán, y del Lic. Alonso Israel Lira Salas, Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada, a dejar de obstruir las investigaciones y procesos en contra del exgobernador Eugenio Javier Hernández Flores, y a cooperar con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en este caso, sin dilación alguna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a través de su encargado de despacho, Lic. Alberto Elías Beltrán, y del Lic. Alonso Israel Lira Salas, Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada, a no obstruir las investigaciones y procesos en contra del exgobernador Eugenio Javier Hernández Flores, y a cooperar con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en este caso, sin dilación alguna.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a garantizar al pueblo de Tamaulipas, el derecho de acceso a la justicia y a la reparación del daño en todas las causas penales y de extradición en contra del exgobernador.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla se excuse de conocer los asuntos en los que sea parte la candidata de la Coalición "Por Puebla al Frente", Martha Erika Alonso, por realizar diversos actos que revelan una parcialidad manifiesta hacia dicha candidata y se abstenga de dañar la autoridad institucional del tribunal que preside.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Fernando Chevalier Ruanova se excuse de conocer los asuntos en los que sea parte la candidata de la Coalición "Por Puebla Al Frente" Martha Erika Alonso, por realizar, dentro del proceso comicial que se desarrolla en tal entidad federativa, diversos actos que revelan una parcialidad manifiesta hacia dicha candidata.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla se abstenga de realizar actos o emitir dichos que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p>
35	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a remitir un informe sobre el diseño, operación y evaluación de los programas que permiten generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos vulnerables.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, a través del Servicio Nacional de Empleo, remita a esta soberanía un informe sobre el diseño, operación y evaluación de los programas que permiten generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos vulnerables.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que remita a esta soberanía un informe sobre la situación que guarda el programa Alianza Estratégica por el Trabajo y Empleo para Jóvenes "Empleo Joven".</p>
36	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a generar un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos para que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> - Se exhorta a la Secretaría de Economía, para que genere un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, a que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.</p>
37	<p><b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a fortalecer las acciones realizadas para garantizar la protección de la niñez migrante acompañada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia fortalezca las acciones realizadas para garantizar la protección de la niñez migrante no acompañada.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Por el que se cita a una reunión de trabajo al encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República para que explique el retraso en las investigaciones sobre el espionaje de Estado contra candidatos y activistas sociales.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, para que explique el estado que guardan las investigaciones sobre el espionaje de Estado en contra de candidatos y activistas sociales, y el uso del software Pegasus para tales propósitos. Dado en la sede de la Comisión Permanente el 30 de mayo de 2018.
39	<b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus 32 homólogas en la República Mexicana a supervisar el cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de Seguridad para realizar Trabajos en Altura y, en su caso, impulsar actualización de la norma.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus 32 homologas en la República Mexicana a supervisar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana Nom-009-STPS-2011, Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura e impulsar en su caso actualización a la Norma.
40	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fijar una postura ante los acontecimientos políticos y sociales por los que atraviesa la hermana República de Nicaragua.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta profundamente y condena los acontecimientos políticos y sociales acontecidos en la hermana República de Nicaragua y que han llevado a la arbitraria represión, detención y muerte de decenas de personas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de los canales que estime conducentes, fije una postura ante dichos acontecimientos.
41	<b>Dip. José Hugo Ángel Olvera (PRD)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la denuncia presentada por el caso de espionaje con el programa tecnológico Pegasus, que fue radicada en el expediente FED/SDHPDSC/UNAI - CDMX/0000430/2017.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar de manera exhaustiva, objetiva y con celeridad la denuncia presentada por el caso de espionaje con el programa tecnológico Pegasus, que fue radicada en el expediente FED/SDHPDSC/UNAI - CDMX/0000430/2017.
42	<b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Que propone la creación de una semana nacional del ahorro.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) y a Banco de México (BM), a promover e implementar en la última semana del mes de octubre de cada año, la "Semana Nacional de Promoción del Ahorro".
43	<b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 06 de junio de 2018.	<b>Por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a efecto de que sea considerada la designación del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Empleado Superior de Hacienda.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a ambas cámaras del Congreso de la Unión y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a efecto de que sea considerada la designación del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como empleado superior de hacienda, a efecto de dicho nombramiento sea ratificado por el órgano legislativo que corresponda, de acuerdo en el momento en que sea realizado, ante la necesidad de que su función se realice con visión de estado.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transportes Eléctricos de la capital a detener los proyectos inmobiliarios que busca desarrollar en predios del Sistema en Tetepilco, en la delegación Iztapalapa y, en Potrero, en la Delegación Gustavo A. Madero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México a que remita a esta soberanía de manera urgente un informe pormenorizado de los proyectos de obra en los predios de Potrero y Tetepilco que se concursan en Reinventing Cities, en especial las ofertas de desarrolladores que a la fecha ha recibido el Sistema de Transportes Eléctricos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en pleno respeto a su autonomía, a detener cambio alguno en el uso de suelo y proteger el patrimonio de la Ciudad de los predios en Potrero y Tetepilco que se concursan en Reinventing Cities.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transportes Eléctricos a dar marcha atrás al proyecto que pretende privatizar los predios de Tetepilco y Potrero; y en su lugar, se exhorta al Gobierno de la Ciudad a que se incrementen los montos de inversión pública que requiere el servicio de transporte eléctrico en la ciudad capital con la finalidad de que ese servicio público se preste en condiciones adecuadas, limpias y regulares, satisfaciendo la demanda de movilidad de los usuarios del servicio.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transportes Eléctricos, a que haga valer y cumpla con los principios constitucionales de libertad y autonomía sindical, así como a respetar de manera irrestricta la vida interna de la organización gremial y, de manera inmediata, se reparen los daños a los trabajadores afectados.</p>
45	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación a presuntas irregularidades por parte de la delegación Álvaro Obregón en el ejercicio de recursos destinados a brindar apoyo a las personas afectadas por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el marco de sus funciones y de manera objetiva e integral, lleve a cabo las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación a presuntas irregularidades por parte de la Delegación Álvaro Obregón en el ejercicio de recursos destinados a brindar apoyo a las personas afectadas por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, tales como el pago de reparaciones inexistentes en diversos predios de la demarcación, y en su caso, se deslinden las responsabilidades conducentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a que en esta nueva etapa de investigación en el "Caso Ayotzinapa" se mantenga en el marco del respeto a los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que en esta nueva etapa de investigación en el "Caso Ayotzinapa" se mantenga en el marco del respeto a los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las demás Fracciones Parlamentarias para que con base en esta experiencia se vote por un Fiscal General independiente, pero sobre todo, apardidista.</p>
47	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas, a informar sobre las acciones que han implementado para salvaguardar los derechos de los infantes en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y sus equivalentes en las entidades federativas, a que informen sobre las acciones que han implementado para salvaguardar sus derecho y, al mismo tiempo, remitan a esta soberanía un informe sobre la situación en la que se encuentran los niños y las niñas que nacen y viven en las prisiones del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a los centros penitenciarios a que informen a esta soberanía el número de menores de edad que habitan en dichos centros.</p>
48	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer la difusión de campañas, con el objeto de prevenir los accidentes automovilísticos provocados por el uso de teléfonos celulares, principalmente, entre los jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan la difusión de campañas, con el objeto de prevenir los accidentes automovilísticos provocados por el uso de teléfonos celulares, principalmente, entre los jóvenes.</p>
49	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional a fortalecer las medidas de alertamiento para concientizar a la población sobre los riesgos que representa la exposición a las altas temperaturas que prevalecen en diversas regiones del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las medidas de alertamiento para concientizar a la población sobre los riesgos que representa la exposición a las altas temperaturas que prevalecen en diversas regiones del país.</p>
50	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República para que proporcionen información sobre el resultado de las acciones que se llevan a cabo para evitar el robo de combustible en el estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República para que proporcionen información sobre el resultado de las acciones que se llevan a cabo para evitar el robo de combustible en el estado de Guanajuato.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p><b>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Relativo a la investigación y sanción de candidatos que provocan violencia de género en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, considere la actualización y ampliación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, publicada el 18 de noviembre de 2016, a la totalidad de los 125 municipios del Estado de Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que en el ámbito de su competencia realice las medidas que amplíen la aplicación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, publicada el 18 de noviembre de 2016, a la totalidad de los 125 municipios del Estado de Chiapas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales para que, en el ámbito de su competencia, realice una rigurosa investigación al candidato del Partido Verde Ecologista de México a la presidencia del municipio de Chicomuselo del Estado de Chiapas, a fin de deslindar sus responsabilidades que puedan incidir en la comisión de delitos de violencia de género contra las mujeres.</p>
52	<p><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado de Morelos a dar cumplimiento a lo emanado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el pago de las pensiones de los extrabajadores del Tribunal Superior de Justicia de dicha entidad, a fin de no dejar a los trabajadores pensionados en total estado de indefensión.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado de Morelos, por cuanto a su competencia corresponda, a dar cumplimiento a lo emanado por la suprema corte de justicia de la nación para el pago de las pensiones de los ex trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, a fin de no dejar a los trabajadores pensionados en total estado de indefensión.</p>
53	<p><b>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a informar respecto de los ingresos obtenidos por el pago de derechos de la Tarifa de Uso de Aeropuerto, conforme a lo que observó la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de octubre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para que informen a esta Soberanía, respecto de los ingresos obtenidos por el pago de derechos de la Tarifa de Uso de Aeropuerto conforme a lo que observó la Auditoría Superior de la Federación en el informe de octubre de 2017.</p>
54	<p><b>Diputado Jesús Zambrano Grijalva y Diputadas Cristina Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a presentar un informe del gasto ejercido en el primer cuatrimestre del año en curso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a presentar un informe ante esta Soberanía del gasto ejercido en el primer cuatrimestre del año, por programa, componente, entidad federativa, municipio y padrón de beneficiarios, en un lapso no mayor a 15 días hábiles.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a informar sobre el estado que guarda la economía nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que envíe un informe detallado, sobre el estado que guarda la Economía del país y las proyecciones que se tienen en el corto plazo del comportamiento de las principales variables macroeconómicas.</p>
56	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a implementar acciones que solucionen el problema de los actos vandálicos y robos a los trenes de carga en las entidades federativas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación para que implementen acciones que solucionen el problema de los actos vandálicos y robos a los trenes de carga en las entidades federativas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que publique a la brevedad las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios y se consideren los recursos suficientes para atender el problema de la inseguridad que está afectando el sistema ferroviario de carga.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los Estados para que se coordinen e implementen acciones, para atender de forma urgente el problema de la inseguridad que se tiene en el sistema ferroviario nacional de carga.</p>
57	<p><b>Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de México a atender las peticiones de agentes del ministerio público, servicio pericial y policía investigadora, en un marco de diálogo y respeto a los derechos humanos y laborales de esos trabajadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con plena observación al principio republicano de división de poderes, así como a la soberanía de los estados, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México a atender las peticiones de agentes del Ministerio Público, Servicio Pericial y Policía Investigadora, en un marco de diálogo y respeto a los derechos humanos y laborales de esos trabajadores, buscando en todo momento la mejora en la atención a las personas que acuden a solicitar sus servicios.</p>
58	<p><b>Dip. Juan José García Espinosa (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo las acciones necesarias para rehabilitar la carretera federal 180, en el tramo que recorre el norte de Veracruz, desde el municipio de Tuxpan y hasta el municipio de Tampico, Tampico, con la finalidad de garantizar la seguridad de los automovilistas que recorren la citada vía de comunicación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Dirección General de Conservación de Carreteras lleve a cabo las acciones necesarias para rehabilitar la carretera federal 180, en el tramo que recorre el norte de Veracruz, desde el municipio de Tuxpan y hasta el municipio de Tampico, Tamaulipas, con la finalidad de garantizar la seguridad de los automovilistas que recorren la citada vía de comunicación.</p>
59	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, haciendo un llamado a los partidos, actores políticos y candidatos, a conducirse por la vía democrática y condenar las expresiones que intentan llevar al país a una regresión autoritaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de sus fines legales, a contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, haciendo un llamado a los partidos, actores políticos y candidatos, a conducirse por la vía democrática y condenar las expresiones que intentan llevar al país a una regresión autoritaria como es el caso de Alejandro Rojas Díaz Durán de MORENA.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p><b>Dip. Heriberto Varela Colmenares (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a emitir el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la cannabis y derivados de la misma.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a emitir el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la cannabis y derivados de la misma, así como las disposiciones que sean necesarias para armonizar los reglamentos y normatividad necesaria para el cumplimiento del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de junio de 2017.</p>
61	<p><b>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de la Ciudad de México y de las entidades federativas a realizar campañas de seguridad vial, dirigidas a usuarios de motocicletas, a través de los medios de difusión y otros organismos que consideren pertinentes, acompañadas de actividades de vigilancia durante y después de la campaña, a fin de disminuir los accidentes viales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, a los Gobiernos de la Ciudad de México y de las Entidades Federativas, a que realicen campañas de seguridad vial, dirigidas a usuarios de motocicletas, a través de los medios de difusión y otros organismos que consideren pertinentes, acompañadas de actividades de vigilancia durante y después de la campaña, a fin de disminuir los accidentes viales.</p>
62	<p><b>Dip. Jacobó Soto Pizano (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General, al IMSS, al ISSSTE, a la Secretaría de Marina, a PEMEX y la Secretaría de la Defensa Nacional a garantizar el acceso y la disponibilidad de tratamientos biológicos de la Hidradenitis Supurativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal, al Consejo de Salubridad General, al IMSS, al ISSSTE, a PEMEX, a SEMAR y a SEDENA, a garantizar el acceso de los tratamientos biológicos para el tratamiento de la Hidradenitis Supurativa a sus cuadros básicos y garantizar la disponibilidad de estos tratamientos con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes con Hidradenitis Supurativa y así garantizar su derecho a la salud, tal como inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
63	<p><b>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Chiapas a realizar las acciones que propicien el diálogo para la resolución de conflictos con distintos grupos sociales y se den las garantías que protejan el libre tránsito en carreteras y caminos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que propicien el diálogo para la resolución de conflictos con distintos grupos sociales y se den las garantías que protejan el libre tránsito en carreteras y caminos del Estado de Chiapas</p>
64	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Por el que se condenan los seis asesinatos de periodistas en 2018 y se exhorta a la Procuraduría General de la República para que redoble los esfuerzos en las indagatorias respectivas e informe a la nación los resultados que tiene respecto a los procesos en materia de crímenes contra periodistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, enérgicamente condena los seis asesinatos que han sufrido los periodistas en el presente año 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones redoblen los esfuerzos en las indagatorias respectivas e informe a la nación los resultados que tiene respecto a los procesos en materia de crímenes contra periodistas.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p><b>Dip.</b> <b>Angelina Lizeth Arcos Villalva (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre el cumplimiento oportuno de las acciones sobre conciliación de la vida laboral, personal y familiar de mujeres y hombres, descritas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las entidades y dependencias correspondientes a su cargo, informe a esta soberanía sobre el cumplimiento oportuno de las acciones sobre conciliación de la vida laboral, personal y familiar de mujeres y hombres descritas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres. Asimismo, intensifique el establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familia de las mujeres y hombres en concordancia con lo señalado en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>
66	<p><b>Dip.</b> <b>Juan José García Espinosa (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a fortalecer las acciones de fomento al turismo en el estado, tanto en temporada baja, como en la alta, a fin de reactivar la derrama económica derivada del turismo nacional e internacional y que el estado de Veracruz se mantenga posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Veracruz para que en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal fortalezca las acciones de fomento al turismo en el Estado, tanto en temporada baja como en alta, a fin de reactivar la derrama económica derivada del turismo nacional e internacional y que el estado de Veracruz se mantenga posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país.</p>
67	<p><b>Dip.</b> <b>Araceli Guerrero Esquivel (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a formular el protocolo para llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen sobre el estado que guarda la rotativa de los constituyentes y determinar su restauración, así como el proceso para su conservación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, para que formule el protocolo para llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen sobre el estado que guarda la Rotativa de los Constituyentes, y determine su restauración, así como el proceso para su conservación.</p>
68	<p><b>Senadoras</b> <b>María Lucero Saldaña Pérez,</b> <b>Ana Lilia Herrera Anzaldo e Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos locales de las 32 entidades federativas, en específico a los de Guerrero, Puebla y Oaxaca, a brindar protección a las candidatas y representantes populares, frente a cualquier manifestación de violencia política.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos locales de las treinta y dos entidades federativas, y en específico a los de Guerrero, Puebla y Oaxaca, a brindar protección a las candidatas y representantes populares, frente a cualquier manifestación de violencia política.</p>
69	<p><b>Sen.</b> <b>Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 06 de junio de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al candidato a la Presidencia de la República que resulte ganador en la elección federal del próximo 1 de julio a cumplir con sus propuestas y compromisos realizados, plasmados en el cuestionario que un grupo de ciudadanos les entregó el pasado 17 de abril y que fue publicado por diversos medios de comunicación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al candidato a la presidencia de la República, que resulte ganador en la elección federal el próximo 1° de julio, que cumpla con sus propuestas y compromisos realizados y plasmados. en el cuestionario que un grupo de ciudadanos les entregó el pasado 17 de abril y que fue publicado por diversos medios de comunicación, con fin de que los ciudadanos puedan contrastar sus propuestas y emitir su voto de manera informada.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.





9. **PRONUNCIAMIENTOS**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p><b>En relación a los hechos ocurridos en la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009.</b></p> <p>La Comisión Permanente se solidariza con los padres que perdieron a sus hijos en una de las tragedias más dolorosas de que se tenga memoria en México: El incendio de la Guardería ABC.</p> <p>Las familias afectadas encontraron en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, publicada el 24 de octubre del 2011, mejor conocida como "Ley 5 de junio", un pequeño "consuelo" a su inmenso dolor.</p> <p>Algunos de los padres afectados conformaron una cruzada nacional, que denominaron "ABC, Nunca Más", para recorrer el país y dar seguimiento a esta Ley, a su reglamentación y su correcta implementación.</p> <p>La Comisión Permanente hace un llamado para que los congresos de aquellas entidades que aún no lo han hecho, armonicen su legislación a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, a fin de prevenir que nunca más se repita un hecho tan doloroso como el ocurrido hace nueve años en Sonora.</p>
2		<p><b>Sobre las erupciones del volcán de fuego en Guatemala.</b></p> <p>Guatemala, Nación vecina y de gran relevancia para este Continente, enfrenta hoy uno de los desastres naturales más difíciles de su historia.</p> <p>El pasado 3 de junio, el Volcán de Fuego tuvo una fuerte erupción que arrasó con comunidades enteras en cuestión de instantes y que, según datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala, ha cobrado la vida de más de 69 personas, temiendo que esta actividad siga aumentando y provoque un número mayor de defunciones y una gran cantidad de daños materiales.</p> <p>Guatemala y el resto del mundo se encuentran en duelo ante esta terrible situación; diferentes medios de comunicación dan cuenta del alcance y los daños causados, desde personas que perdieron su patrimonio, familias que han quedado separadas, decenas de desaparecidos y grupos de rescate que hacen todo lo posible para salvar a la mayor cantidad de sobrevivientes sin importar que sus vidas corran riesgo en el proceso.</p>
3		<p><b>En torno a los hechos ocurridos en Ciudad Guzmán, Jalisco.</b></p> <p><b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente los lamentables hechos de violencia suscitados en Ciudad Guzmán, Jalisco en contra de elementos de la Marina Armada de México y se solidariza con nuestras Fuerzas Armadas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza todo hecho de violencia que lacere los derechos fundamentales de los mexicanos, y se pronuncia a favor del ejercicio pacífico de la libertad de expresión dentro del marco de la ley.</p> <p><b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes a investigar los hechos ocurridos a fin de determinar las sanciones que en derecho correspondan.</p>

10. **EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de la Bicicleta.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*	
3	Sobre el Día Mundial de los Océanos.	Diputados y los Senadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México*	
4	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
6	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Diputados y los Senadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México*	

\* Sin intervención en Tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 13 de junio de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

**DATOS RELEVANTES** (06 de junio de 2018)